



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

ID:1537

Programa de Asignatura

Carrera:

Contador Público

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2018-CD y Ord 66/2018-CS

Espacio Curricular:

4320 - Taller de Integración Si/Ti / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 88/2026-CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2026

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

MARIN, María Alejandra

Profesores Adjuntos:

CABRERA, Noelia

MAJOWKA, Pablo David

TABOAS, Héctor Darío

Jefes de Trabajos Prácticos:

ALONSO, Angela

CASO, Diego Raúl

LOPEZ LA MALFA, Graciela Laura

MONDEJAS PUCHE, Cintia Vanesa

MUZABER, Ramiro Ismael

ROJO LUCERO, Daiana

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Economía, Administración, Sistemas y Gestión	Segundo Cuatrimestre	Taller	3

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
6	24	30	10	42	14	96

Espacios curriculares correlativos

Sistemas Y Tecnologías de Información ,

Contenidos

Fundamentos:

La información histórica basada en transacciones valorizadas ha perdido importancia relativa, mientras crece la preferencia por información no financiera orientada al futuro. En un mundo así, la ventaja competitiva de un contador con formación orientada a sistemas de información de negocios es obvia

(Nelson 1998).

Este taller es un espacio de integración donde se ejecutan actividades formativas encauzadas principalmente a potenciar las habilidades profesionales requeridas para identificar, seleccionar y gestionar el abanico de soluciones informáticas disponibles en el mercado a efectos de mejorar procesos administrativos contables y “diseñar, procesar y presentar información orientada a satisfacer la necesidad de los diferentes usuarios” (Vargas 1999).

Este espacio aporta al estudiante la posibilidad de coordinar y consolidar conocimientos previos de las áreas contables, administrativas y tecnológicas, a través de la elaboración de proyectos o resolución de casos basados en tecnología, fortaleciendo el rol del futuro contador en el desarrollo, administración y control de sistemas de información dentro de los valores, ética y actitud profesionales requeridos para cumplir dicha función.

Contenidos Mínimos:

Se emplea el estudio de caso como técnica didáctica de formación integral, en situaciones relacionadas con los contenidos de los siguientes espacios curriculares: Contabilidad I y II, Administración I, Sistemas y Tecnologías de la Información y Tecnología de Información II.

Competencias Generales:

Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones

Capacidad para trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor

Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales

Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para el diseño, la implementación y la dirección de sistemas de registración e información contable

Capacidad de aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos para la resolución de situaciones profesionales

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Unidad I. El cambio organizacional. Tecnología y sistemas de información contable.

Nuevos softwares de gestión contable.

Metodología para la Incorporación de SI.

Utilización de otras aplicaciones para la gestión contable:

Base de datos. Modelos relacionales. Estructura de BD

Planilla de cálculo, Funciones avanzadas.

Software de gestión contable y gestores de reportes.

Unidad II. Problemática Organización/Información/Decisión.

Método del Caso- Modelo problema-decisión

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad I EL CAMBIO ORGANIZACIONAL. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE.

Resultados de aprendizaje:

Se espera que el estudiante sea capaz de identificar las necesidades de información de las nuevas organizaciones, reconocer los procesos de administración que dan lugar a las decisiones, los recursos organizacionales y el conjunto de productos de hardware y software que puedan dar respuesta a tales requerimientos

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas de repaso y de incorporación de nuevos conceptos.
- Presentación de distintos ERP de uso comercial
- Actividades de autoevaluación

Unidad II PROBLEMÁTICA ORGANIZACIÓN/INFORMACIÓN/DECISIÓN

Resultados de aprendizaje:

Se espera que el estudiante sea capaz de resolver un caso, cuyo planteo involucre una situación problemática de la realidad, sobre la cual se pretende una propuesta de solución.

Las variables del caso, girarán en torno a los siguientes aspectos:

- Incorporar SI/TI a la gestión administrativa/contable de una organización aplicando las metodologías propias de estos procesos
- Conocer e interrelacionarse con proveedores de softwares comerciales
- Evaluar distintos softwares contables través de parámetros preestablecidos
- Utilizar distintas aplicaciones (con licencia o libres) para abordar y solucionar problemas de la práctica contable
- Conocer y evaluar las posibilidades de vinculación, a través de la tecnología, de la empresa y su contexto (bancos, gobierno, proveedores, clientes, etc.)
- Comparar salidas de información/reportes de los distintos software utilizados y analizar su utilización para toma de decisiones
- Identificar los riesgos asociados a la tecnología e implementar controles y las medidas de seguridad recomendables

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases de consulta
- Actividades de aplicación
- Actividades en plataforma virtual
- Casos
- Controles
- Foros

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I. Las nuevas organizaciones. Estructura. Procesos. Información	6	0	0	10	0	4
II. Problemática Organización/información/Decisión	0	14	10	0	42	10

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

- Clase 1 Presentación de la materia y explicación de su metodología.
Clase 2 El cambio organizacional. Los SI/TI como factores de innovación y crecimiento
Clase 3 Presentación del software XUBIO (ERP)
Clase 4 Presentación del software TANGO (ERP)
Clase 5 Presentación del software GProSoft (ERP)
Clase 6 Presentación del software BEJERMAN (ERP)
Clase 7 Presentación del software ODDO (ERP)
Clase 8 Presentación del software ABACO (ERP)
Clase 9 Las salidas de información y su rol en la toma de decisiones
Clase 10 Puesta en común del caso.
Clase 11 Exposición de equipos en comisión de actividades prácticas.

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

CAPITULO I

Bibliografía obligatoria:

LAUDON, Keneth C. y LAUDON, Jane P., Sistemas de Información Gerencial. 12ª edición. (Pearson Educación, México, 2012). 640 págs.
SAROKA, Raúl, La función del Contador Público y la Tecnología, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas año 2006, FCE, U.N.Cuyo. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>
LARDENT, R. Alberto; GOMEZ ECHARREN, Manuel A. y LORO, Alberto, Técnicas de organización, sistemas y métodos (Buenos Aires, Club de Estudio, 1990), 535 págs.
KLEIN, Miguel Jorge, Cursogramas, técnicas y casos, (Buenos Aires, Macchi, 1993), 235 págs.
MARIN, María Alejandra, Metodología de Análisis de sistema. Su utilización para la toma de requerimientos. Desarrollo de caso sobre sistema de gestión de compras y abastecimientos, Serie "Estudio" N° 50, Área Contabilidad, (Mendoza, F.C.E., UNCuyo, 2004). - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

CAPITULO II

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA GRUPO METODOLOGÍAS ACTIVAS (GIMA-UPV; Método del caso Ficha descriptiva y de necesidades. (Valencia, 2004). 22 páginas.
<https://innovacioneducativa.upm.es/guias/MdC-guia.pdf>

MODELOS DE PLAN DE NEGOCIOS

https://www.plannegocios.com/plan_negocios/planes_de_negocio?gclid=EAIaIQobChMIk73nmcud3gIVk4WRCh3yzQ88EAAYASAAEgJanPD_BwE

MODELOS Y MÉTRICAS PARA EVALUAR CALIDAD DE SOFTWARE

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO TECNOLÓGICO, Universidad Politécnica de Madrid; cw.uc3m.es/biblioteconomia-y-documentacion/recursos-tecnologicos-en-la-biblioteca-digital/material-de-clase-1/OCW_Tema6.pdf/view

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - TALLER

a. Horas de clase y requisitos de asistencia

El desarrollo del taller se efectuará bajo las siguientes modalidades:

Cursado: se desarrollará en dos horas semanales de clases -salvo feriados y razones de fuerza mayor no imputables a la cátedra- desarrollada en un día, en 1 módulo de 2 horas.

Los módulos teóricos estarán a cargo de profesores Titulares, Asociados y/o Adjuntos, y el caso o actividad práctica a desarrollar, será guiada por Jefes de Trabajos Prácticos.

Se considera conveniente la asistencia a todas las horas de clase, no obstante, se requiere un mínimo del 75% de asistencia a las mismas.

Los días y horas en que se dictan las clases son fijos. Cualquier eventual variación sobre los mismos se comunicará con suficiente antelación.

b. Distribución de alumnos

Con el objeto de facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje, se procurará la mejor relación cuantitativa docente / alumnos. Para ello, se crearán comisiones para el desarrollo de las actividades de aplicación, a cargo de jefes de trabajos prácticos. En cada una de estas comisiones los estudiantes se organizarán en grupos de 4 a 6 miembros cada uno.

c. Contenido temático y enfoque de las actividades en clase

Las clases se desarrollarán en función de los contenidos consignados en la programación del espacio curricular.

La asignatura se desarrolla bajo la modalidad 'Taller', Un taller es un espacio mayormente práctico que ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir capacidades poniéndose "en situación de", lo que constituye un entrenamiento experiencial para la acción profesional. La organización orientada al hacer, por medio de la confrontación y la articulación de las teorías con las prácticas, permite la integración de saberes y posibilita la producción de procesos y/o productos. Por medio de este

formato se promueve la resolución de situaciones prácticas. El taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas.

Esta metodología involucra actividades presenciales y actividades extra clase.

d. Modalidad del trabajo en clase y extra-clase

Se programarán clases prácticas, donde cada grupo de estudiantes distribuidos por comisión, serán instruidos en el abordaje del modelo de Casos, se presentará el/los caso/s a desarrollar, aclarando sus alcances y objetivos y se distribuirá un cronograma de trabajo. El uso de todas las aplicaciones contables será de acceso libre para los matriculados en el Taller.

Se prevén clases de consulta, donde los grupos podrán plantear sus inquietudes o validar sus avances.

El desarrollo del Caso propiamente dicho, se propone como actividad extra áulica. Toda la documentación relativa al mismo (marco teórico/bibliografía) se pondrá a disposición a través de la plataforma Econet. Cada grupo avanzará según las consignas y objetivos del problema, y los avances parciales establecidos en el cronograma serán cargados y evaluados en la misma plataforma.

Sistema y criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y con instrumentos adecuados para cada tipo de actividad, proponiéndose:

- * Evaluaciones diagnósticas (orientadas a conocer el nivel de conocimiento de los alumnos sobre temas tecnológicos), con el fin de diseñar cápsulas para la nivelación, si correspondiese.
- * Controles de lectura y otras actividades propuestas para consolidar los conocimientos teóricos necesarios para el correcto avance en el caso
- * Caso de integración, de elaboración grupal, donde el alumno demuestre su capacidad de confrontar y resolver situaciones problemáticas con un nivel de complejidad acorde a la altura de la carrera donde se encuentra.

CRITERIOS DE EVALUACION

En las evaluaciones de diagnóstico, controles de lectura u otras actividades de similar naturaleza, se espera conocer las competencias de los alumnos en relación a dos habilidades básicas sobre la información: recordar y comprender. Para ello, las evaluaciones estarán orientadas a definir, identificar, observar, describir, comparar, explicar, resumir, sintetizar, etc.

En la resolución del caso integrador, se buscarán evidencias sobre el logro de otras competencias de nivel superior como son: aplicar, analizar, evaluar y crear, en una actividad donde además deba integrar conocimientos relativos a diversas áreas.

En esta última actividad además se evaluará: la calidad de edición del texto (adecuada escritura y correcta ortografía), la referenciación bibliográfica suficiente y pertinente al tema planteado, la correcta fundamentación de la solución propuesta (desde el punto de vista contable, administrativo y tecnológico) y la aplicación de un criterio profesional adecuado al nivel de avance en la carrera.

En las presentaciones orales se evaluará la utilización de lenguaje técnico apropiado y la correcta exposición del tema.

Requisitos para obtener la regularidad

CONDICIONES DE REGULARIDAD TRAS EL CURSADO

Para obtener la condición de alumno regular se deben cumplir concomitantemente los siguientes requisitos:

- Acreditar una asistencia mínima del 75% sobre el total de clases desarrolladas (teórico/prácticas/debate).
- Aprobar los controles de lectura previstos
- Aprobar el caso final de integración (esta actividad se resolverá en equipos de 4 a 6 integrantes).

Para la aprobación de cualquiera de las instancias evaluativas previstas, se requerirá que el alumno obtenga una cantidad de puntos que represente como mínimo un porcentaje del 60% sobre el total de puntos asignados.

Dada la dinámica de este espacio (taller), de sus objetivos y modalidad, cada una de las actividades planteadas tiene su instancia de recuperación. La misma se lleva a cabo la semana siguiente al vencimiento de la actividad que no se aprobó o presentó. Acompañados por los profesores de la cátedra se trata de que el/los estudiante/s pueda/n completar, reencauzar o rehacer su trabajo satisfactoriamente. Es un proceso de evaluación continua y permanente retroalimentación.

Los estudiantes inscriptos en el taller que no cumplieron los requisitos precedentes, podrán acceder a la regularidad rindiendo un examen integrador, cuyo contenido abarca los contenidos evaluados en el proceso programado de la asignatura, será calificado individualmente para cada alumno y para cuya aprobación se requiere obtener como mínimo el 60% del puntaje total asignado en la instancia total evaluadora y en cada una de sus partes. Ord nº 18/03 CD y modificaciones.

Requisitos para aprobación

Los estudiantes que hayan logrado la regularidad, podrán aprobar este espacio curricular:

POR PROMOCIÓN:

Pueden acceder a esta forma de acreditación, los estudiantes que hayan aprobado la asignatura correlativa previa, Sistemas y Tecnologías de la Información.

Los alumnos que hayan alcanzado los requisitos para la obtener la regularidad y aprobado la defensa oral del caso integrador final planteado, promocionarán en forma directa la asignatura.

POR EXAMEN FINAL

Los alumnos que hayan alcanzado los requisitos para la obtener la regularidad, y no cuenten con las condiciones académicas (correlatividades u otros) necesarias para promocionar este espacio, quedarán como alumnos regulares pudiendo cumplir posteriormente con la defensa oral del caso (examen final) cuando su condición académica así lo permita.

□ Modalidad y contenido

El examen será oral y consistirá en la exposición y defensa del Caso a resolver.

□ Requisitos de aprobación

Se exigirá un puntaje equivalente al 60% No obstante lo expuesto, en cada examen se explicitará adecuadamente los requisitos necesarios para su aprobación.

□ Sistema de calificación final

Para la aprobación de cada una de las instancias mencionadas, el alumno deberá igualar o superar el 60% del puntaje total de acuerdo a las disposiciones de la Ord. 108/10 CS.